Lugar	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
Fecha	28/07/2025 Hora: 02:30pm – 03:30pm
Tema	Mesa de trabajo Socialización valoración gestión de casos
Desarrollo	Se realiza mesa de trabajo con el equipo interdiciplinar con el objetivo de socializar y realizar una planificación del caso con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados a corto y mediano plazo teniendo de las 20 personas mayores. Durante el desarrrollo de la mesa de trabajo del equipo interdisciplinar se observo que algunas de las personas mayores ya no se encuentran asistiendo al centro transitorio. De acuerdo a lo mencionado aneriormente se decide cerrar los casos de las siguientes personas mayores: • Luis Alberto Bolivar: La persona no volvio al servicio debido a que por edad no esta ingresando, por lo tanto, el equipo interdisciplinar no continua en seguimiento. • Fredy Alfonso Isaza: se realiza cierre de caso se informa que la persona mayor ya que ha sido trasladada e institucionalizada en una comunidad de cuidado especializada, donde se le garantizará el acceso a condiciones de vida dignas, atención en salud y contención emocional acorde con su situación particular. Con las demás personas mayores el equipo interdisciplinar continuará realizando seguimientos de forma individual.





Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	 Nelly Esperanza Agreda	Terapeuta Ocupacional	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar otra mesa de trabajo con el fin de socializar los seguimientos o dificultades que se han presentado en el proceso.	*Equipo interdiciplinar*	*20/09/2025*
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Nelly Esperanza Agreda España – Terapeuta Ocupacional – Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Mesa de trabajo: Socialización Gestión de Con 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 26/08/2025

4. Nombre responsable: Welly Esperanza Agredo Espana 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Edinson Soracipa Avellaneda	CC	1017398647	CCT Los caminantes	Psicólogo	Contratista	asoragipaa@gmail.com	312 3871738	
2	Andrea Sánchez Guerrero	CC	53071278	CCT caminantes	Social	Contratista.	— o —	3202279030	
3	Sonia Carolina Garces	CC	1032378760	CCT los caminantes	psicologo	Contratista	— o - -	3125445104	
4	Andrea Pada Camacho F	CC	1018422618	CCT los caminantes	Nutricionista	Contratista	nutricionactes@gmail.com	3163577130	
5	Welly Esperanza Agredo.E	CC	1122782724	CCT los Caminantes	Terapia Ocupacional	Contratista	—o—	3115440002	
6	Sebastian Gaviria	CC	1015417477	CCT Los Caminantes	Educador Físico	Contratista	— O —	3138982460	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí
Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.